



Handwritten signature

GOBIERNO INTERIOR.- Nombra GOBERNADORA Provincial titular en Cardenal Caro

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

DECRETO Nº 707

SANTIAGO, 11 de Marzo de 2014

VISTOS: Lo dispuesto en el artículo 32º, Nº 7 de la Constitución Política de la República de Chile; el artículo 12º y siguientes del DFL Nº 29 de 2005 sobre Estatuto Administrativo; los antecedentes adjuntos, y teniendo presente que se encuentra vacante el cargo de Gobernador Provincial de Cardenal Caro,

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

12 JUN. 2014

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEPT. T.R. y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEPTO. C.Py BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P.U.y-T.		
SUB. DEPTO. MUNICIPI.		

REFRENDACION

REF. POR \$ _____
 IMPUTAC. _____
 ANOT. POR \$ _____
 IMPUTAC. _____

DEDUC. DTO. _____

DECRETO :

1. **NÓMBRASE** a contar del 11 de Marzo de 2014, como Gobernadora Provincial Titular de Cardenal Caro grado 3º EUR., en el Escalafón del Servicio de Gobierno Interior, a doña **TERESA MERCEDES DEL CARMEN NUÑEZ CORNEJO (10.267.323-9)** quien, por razones impostergables de buen servicio deberá asumir sus funciones en la fecha antes señalada, sin esperar la total tramitación del presente Decreto.

2.- La Gobernadora, percibirá la Asignación de Responsabilidad Superior de un 40%.

3.- **IMPÚTESE**, el gasto correspondiente, al ítem 21.01.001, del Presupuesto vigente del Servicio de Gobierno Interior.

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y COMUNÍQUESE.

Handwritten signature
MICHELLE BACHELET JERIA
PRESIDENTA DE LA REPUBLICA

Handwritten signature
RODRIGO PEÑAILILLO BRICEÑO
MINISTRO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento.
 Atentamente,

Handwritten signature
 MAP/CA/AA/CP/ABP/mar 277852
 DISTRIBUCION
 Partes
 C.G.R.
 Remuneraciones
 GOBERNACIÓN de CARDENAL CARO
 Interesado (a)
 Depto. RR.HH

TOMADO RAZON
Handwritten signature
14 JUL. 2014
Contralor General de la Republica

